



Mintransporte - Observaciones Proyecto Resolución - "Por la cual se establecen los lineamientos generales para la articulación normativa, el desarrollo progresivo y la definición de condiciones aplicables al modo férreo en Colombia y se dictan otras dispo

Desde Luis Ernesto Garcia Barrios <luis.garcia@ccb.org.co>

Fecha Mar 28/07/2026 17:41

Para ljpineda@mintransporte.gov.co <ljpineda@mintransporte.gov.co>; dinfraestructura@mintransporte.gov.co <dinfraestructura@mintransporte.gov.co>; servicioalciudadano@mintransporte.gov.co <servicioalciudadano@mintransporte.gov.co>

CCO Claudia Patricia Velasquez Orozco <claudia.velasquez@ccb.org.co>; Mario Rafael Fontalvo Fontalvo <mario.fontalvo@ccb.org.co>

 2 archivos adjuntos (204 KB)

2026-07-28 - Observaciones Proyecto Resolución condiciones aplicables modo férreo en Colombia .pdf; Comentarios proyecto resolución modo férreo mf.xlsx;

Doctora

LILIANA BOHÓRQUEZ AVENDAÑO

Directora Técnica de Infraestructura.

Ministerio de Transporte

Correos: dinfraestructura@mintransporte.gov.co
ljpineda@mintransporte.gov.co

Asunto: Observaciones al documento Proyecto de Resolución la cual tiene como asunto: *"Por la cual se establecen los lineamientos generales para la articulación normativa, el desarrollo progresivo y la definición de condiciones aplicables al modo férreo en Colombia y se dictan otras disposiciones"*.

Respetada doctora Liliana,
Respetados señores Ministerio de transporte.

Desde la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) estamos interesados en participar de manera activa y técnica en las iniciativas relacionadas con el Proyecto de Resolución la cual tiene como asunto: *"Por la cual se establecen los lineamientos generales para la articulación normativa, el desarrollo progresivo y la definición de condiciones aplicables al modo férreo en Colombia y se dictan otras disposiciones"*, publicado mediante el enlace: [SERVI001](#)

Por lo que se anexan las observaciones y recomendaciones emitidas por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Desde la CCB esperamos que, con estas recomendaciones, se logre aportar al desarrollo del Proyecto de Resolución con el fin de fortalecer su coherencia técnica, los lineamientos generales para la articulación normativa, el desarrollo progresivo y la definición de condiciones aplicables al modo férreo en Colombia. De ser necesario, nos ponemos a disposición para ampliar y profundizar estas consideraciones.

Cordialmente,

Luis Ernesto Garcia Barrios

Coordinador de Gestión Regulatoria.

Vicepresidencia de Articulación Público Privada

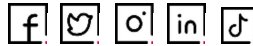


Teléfono: (601) 594 1000.

Atención al cliente: (601) 383 0330 ext.
2553

Puntos de atención CCB

WhatsApp [Andrea](#)



Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórralo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad. La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en www.ccb.org.co/proteccion-de-datos-personales o escribirnos al correo electrónico protecciondedatos@ccb.org.co para resolver dudas e inquietudes.